



FECHA:	25 de octubre de 2023
---------------	-----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00115-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "Coopserp Colombia"
DEMANDADO	Neila Noella Nelson Forbes

INFORME	
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de la constancia de notificación del auto que libró mandamiento ejecutivo a la demandada, arrimadas por el extremo activo. Aunado a ello le informo de la solicitud de la parte actora, encaminada a que se <i>dícte sentencia</i> . Finalmente, dejo constancia de la solicitud de impulso al memorial de corrección de las medidas cautelares decretadas por cuenta de este asunto, presentado el dos (2) de junio de 2023.	

PASA AL DESPACHO	
Sírvasse usted proveer	

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2bb71aa39d146427f6b9499f4e26a105a0c91df7221d956d70c8a30b80ca09a**

Documento generado en 25/10/2023 04:57:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>